Comisión de
Defensa Nacional
Carpeta Nº 82 y 164 de 2010

Versión Taquigráfica N° 469 de 2011

POLICÍA AÉREA NACIONAL
ver exposición

Inclusión en el régimen previsto por el artículo 222 de la Ley Nº 13.381

ESCALAFÓN BANDAS DE LA FUERZA AÉREA
ver exposición

Se fija el grado máximo que puede alcanzar un oficial en el mismo y se determinan las edades límites para pasar a situación de retiro

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier García.

MIEMBROS: Señores Representantes José A. Amy y Gustavo Rombys.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Víctor Semproni y Carlos Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- En primer lugar, voy a dar cuenta de algunos asuntos de organización nuestra.

Tuvimos la reunión en la Armada el miércoles pasado que creo que fue muy productiva, y para mañana teníamos agendada una reunión en el Comando del Ejército. Pero el Comandante Rosales se comunicó conmigo la semana pasada y me pidió si era posible posponerla, por un asunto personal. Obviamente, el Comandante se mostró muy interesado en poder desarrollar esta reunión pero, por un tema de agenda, solicitó que fuera unos días más adelante.

Por lo tanto, la próxima actividad que ya tenemos organizada es para el jueves 14 y, tal cual habíamos planteado, estaremos haciendo una recorrida por algunas Unidades del Ejército y de la Armada de Canelones. El día jueves 14 en horario de la mañana visitaríamos al Grupo de Artillería en la zona de Salinas y luego pasaríamos por la zona de prefecturas en la Costa de Oro.

El 27 de abril sería la reunión en el Comando de la Fuerza Aérea, lo que coincide con la realización de las operaciones que aprobamos la semana pasada. Allí, en el Comando tienen justamente la base de operaciones. Entonces, esta reunión consistiría en la presentación que haga la Fuerza Aérea con respecto a la situación de la Fuerza pero, al mismo tiempo, se mostrarían las actividades en el marco de la Operación URUBRA. Posteriormente, estaríamos confirmando la fecha para la visita al Comando del Ejército.

SEÑOR AMY.- Me parece muy bien que estemos haciendo estas cosas y saludo la iniciativa de la Presidencia.

Por una cuestión de ponernos de acuerdo y de hacer coincidir los temas, queremos plantear que a los Diputados del interior nos complica mucho el día jueves, porque significa quedarnos un día más. Habitualmente, nos estamos yendo los miércoles después de que termina el pleno. Por supuesto que esto no implica que si la quieren hacer, la hagan igual. La idea es que pudiéramos participar todos haciéndolo los lunes, martes o miércoles. Tal vez sería bueno el lunes porque es el día en que estamos menos atareados; en el interior todos tenemos actividades marcadas para los jueves

Lo planteo como una sugerencia a atender porque, en definitiva, creo que es bueno que esté la Comisión en pleno.

SEÑOR ROMBYS.- Quería decir exactamente lo mismo que acaba de manifestar el señor Diputado Amy, con el agregado de que debemos tener en cuenta, además, que la fecha a fijar sea entre el 1º y el 18. Deberíamos procurar que las reuniones se realicen los días de sesiones y comisiones, es decir, del 1º al 18, a efectos de que podamos hacer más efectivo el trabajo en nuestras localidades y de poder participar en las actividades que organiza la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería decir que no solamente entiendo el planteo, sino que lo comparto.

Sin embargo, tenemos un problema y debemos buscar la forma de acompasarlo. Si nosotros nos remitimos solo a los martes y miércoles del 1º al 18 se nos acorta mucho el día, porque los martes tenemos sesión y nos estaría quedando solo el martes de mañana. Da la casualidad de que estas reuniones que tenemos agendadas son cerca de Montevideo, pero el resto son en el interior del país por lo que nos llevaría por lo menos el día entero. Me parece buena la propuesta de realizar estas actividades los días lunes.

Ahora quiero preguntarles si esto que ya está organizado para el jueves 14 de abril la reunión del 27 se cambió en virtud de que la Fuerza planteó ese día para que cayera dentro del Ejercicio sería factible, para no tener que cambiar toda la programación. ¿Pueden el jueves 14?

SEÑOR AMY.- Honestamente, yo desde ya aviso que no puedo, pero estoy totalmente de acuerdo en que se cumpla de todos modos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a leer una nota del señor Ministro Rosadilla que llegó en el día de ayer: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de invitar a los integrantes de esa Comisión de Defensa a realizar una conferencia a los Señores Oficiales que se encuentran realizando un Trabajo de Investigación académica sobre la 'Visión Política de Defensa Nacional y la Política Militar de Defensa', acorde a la Ley Marco de Defensa Nº 18.650 y de la Ley Nº 18.719 'Presupuesto Nacional Período 2010-2014', en el auditorio del Instituto Militar de Estudios Superiores en el mes de abril, en fecha y hora a coordinar con la Dirección de ese Instituto.- Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente; Sr. Luis Rosadilla". A continuación hay una nota del Comandante en Jefe del Ejército solicitando al Ministro que nos dirija esta nota.

Esta es una cuestión a coordinar; supongo que puede ser en abril o en mayo. Vamos a solicitar a la Secretaría de la Comisión que se comunique con el IMES a efectos de coordinar una fecha.

Tenemos una invitación para el día de mañana a la hora 13, en la Sala 15, de parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, en la que considerarán el Acuerdo con la República Bolivariana de Venezuela sobre cooperación en el sector defensa, el Acuerdo con la República del Ecuador sobre cooperación en el ámbito de la defensa, y el Acuerdo de cooperación en el ámbito de la defensa entre los Ministerios de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay.

Hace diez días fuimos invitados por el señor Presidente de la Asamblea General, contador Astori, junto a los señores Presidentes de las Comisiones de Defensa del Senado y de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, para participar de una reunión con el Subsecretario Adjunto de Defensa estadounidense para el Hemisferio Occidental, Frank Mora, quien luego de mantener algunas reuniones con el Ministro de Defensa Nacional, señor Rosadilla, quiso conocer la opinión del Poder Legislativo.

El tema que más se consideró fue la participación y permanencia de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas. El señor Mora se mostró particularmente interesado en confirmar si había algún cambio en la participación de Uruguay en dichas Misiones; el señor Vicepresidente Astori recalcó que desde el punto de vista del Poder Ejecutivo no iba a haber cambios en ese sentido.

Si no recuerdo mal el señor Ministro Rosadilla trajo ese tema a esta Comisión cuando dijo que si bien había planteamientos de la Armada por el contingente en el Congo, eso estaba siendo analizado por el Poder Ejecutivo.

Básicamente, la conversación con el señor Mora se centró en ese aspecto y en lo que significa la cooperación entre los países en materia de defensa.

Recuerdo que hace algunos días en este ámbito planteé que por ese motivo, y por la situación de empleo del país, las Fuerzas Armadas estaban teniendo dificultades para reclutar personal, sobre todo personas especializadas. Esto es algo objetivo, y es lo que está generando problemas de reclutamiento al país. Y también recuerdo que la señora Diputada Laurnaga tuvo una interesante participación.

SEÑOR SEMPRONI.- Acabo de asistir al cambio de autoridades del Instituto Antártico Uruguayo, que ahora será presidido por el Contraalmirante Burgos, quien sustituirá al Contraalmirante Alonso. Hemos conversado sobre varios temas y entre ellos surgió la preocupación de que el Ministerio de Economía y Finanzas aún no ha entregado al Instituto la partida necesaria para atender los gastos de la próxima misión a la Antártida que, supuestamente, está fijada para el 26 de abril.

Creo que como Comisión podemos hacer alguna gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas en algún momento pensé hacerla en forma personal porque quienes conocemos el funcionamiento del Instituto Antártico y qué es una misión a la Antártida, sabemos lo que eso significa. En este viaje se piensa llevar las provisiones para nuestra Base y, probablemente, no habrá otro vuelo hasta el mes de noviembre.

Por lo tanto, sería importante cumplir con las fechas, aunque sea en forma aproximada, para que el viaje programado se pueda cumplir en tiempo y forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, tomamos el planteamiento del señor Diputado Semproni y me encargo de hablar con el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR AMY.- Quisiera saber si a la Comisión llegó alguna invitación por el cambio de autoridades en el Instituto Antártico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vino a través del correo electrónico.

La señora Secretaria informa que había un proyecto sobre las Bandas de la Fuerza Aérea que estaba a estudio en esta Comisión, pero que requería iniciativa del Poder Ejecutivo. Posteriormente el Poder Ejecutivo envió una iniciativa recogiendo ese proyecto con diferente forma, fue aprobado por la Comisión a fines del año pasado y hoy figura en el orden del día de la sesión de Cámara. El miembro informante es el señor Diputado Vega Llanes.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo, habría que enviar al archivo el primer proyecto.

A su vez, tenemos la aprobación del URUBRA I, y el miembro informante es el señor Diputado Rombys. La idea es que hoy ingresara al Cuerpo para que este asunto fuera incorporado al orden del día de la sesión de mañana.

Tengo la sensación de que la sesión de Cámara del día de hoy será breve pues a la hora 15 y 15 está citada la Asamblea General. De todas formas, en el día de mañana, sea como sea, debemos considerar dicho proyecto en el Cuerpo.

SEÑOR SEMPRONI.- No tiene contrafuerte que la Asamblea General fije su hora de sesión sin tener en cuenta, ni coordinar, las sesiones previstas por la Cámara de Representantes.

Hoy hay una convocatoria específica por un tema que requiere determinado quórum para modificar el Reglamento, pero la Asamblea General fijó su inicio para la hora 15 y 15.

Creo que hay que coordinar estas cosas porque, si no estoy equivocado, el Parlamento es uno solo, aunque de pronto me pueden demostrar otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvemos al punto anterior. En el sexto punto del orden del día figura el proyecto de ley que está informado; mi pregunta es si el señor Diputado Vega Llanes puede informar aunque ya no forme parte de esta Comisión. Aclaro que en el caso de que el señor Diputado Vega Llanes no se encuentre en Sala, también figura en el proyecto la firma del señor Diputado Amy.

En virtud de que el proyecto de ley sobre el que hacíamos referencia se va a considerar hoy, se va a votar el archivo del proyecto relativo a "Escalafón bandas de la Fuerza Aérea", según lo que establece el artículo 135 del Reglamento de la Cámara.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para el orden del día de la semana que viene, tenemos en consideración el siguiente asunto: "Policía Aérea Nacional. Inclusión en el régimen previsto por el artículo 222 de la Ley Nº 13.318".

La duda que tengo es si el Ministerio de Defensa ya compareció por este tema.

SEÑOR ROMBYS.- No vino; en ningún momento se trató ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si les parece bien, vamos a solicitar a esa Cartera que concurra para informar sobre este proyecto de ley.

SEÑOR SEMPRONI.- Tengo idea de que el Ministerio de Defensa nos visitó por este asunto, pero puedo estar equivocado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo chequeamos. Tengo idea de que vino un informe firmado por el abogado del Ministerio.

La señora Secretaria me acota que concurrió el señor Subsecretario con el Director General.

En definitiva, ponemos en el orden del día de la semana que viene este tema, que viene con media sanción del Senado.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.